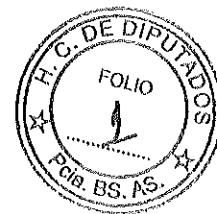




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires **DECLARA**

Su beneplácito por cumplirse el 20° aniversario de la fundación del primer Hospital Municipal del Distrito de Leandro N. Alem, celebrando el esfuerzo del grupo comunitario que apoyó dicho cometido, como de todos los y las trabajadores/as que han formado parte de esta inmensa institución de la ciudad de Vedia, reconociendo el valor de la decisión política fundacional.

Asimismo celebrar el compromiso de esta inmensa institución, materializando a diario los sueños y objetivos, haciendo de ella un emblema para la salud pública y gratuita tanto a nivel local como regional, beneficiando a toda la comunidad sin distinciones que goza de la protección de este único efector.

Dr. ALBERTO DONOCCHARI
Diputado
Banco Negro de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por celebrarse el 20° Aniversario del Hospital Municipal del Partido de Leandro N. Alem, sito en Vedia, que tendrá lugar el 31 de marzo de 2023.

En el Distrito de Leandro N. Alem, desde el año 1928, funcionaba un pequeño Hospital Privado de la comunidad (Asociación civil) en la ciudad de Vedia, como establecimiento de baja complejidad y muy escaso equipamiento.

El nosocomio era sostenido por el aporte de cuotas sociales a través de una cooperadora de vecinos, facturación de algunas obras sociales, rifas, cantinas y donaciones eran los únicos ingresos para atender el sistema de salud.

Siendo un Hospital creado a principio del siglo pasado, contaba con salas de internación de hombres y mujeres equipado de 10 camas en cada una, más tres habitaciones con un baño, para pacientes que se les diagnosticaba alguna enfermedad clínica y para pacientes pos operatorios.

Tenía un quirófano pequeño, sala de esterilización muy precaria, servicio de diagnóstico donde se hacían placas, el servicio era atendido por una técnica radióloga y una vez a la semana venía desde Junín el médico especialista en diagnóstico por imágenes que realizaba estudios contrastados, informaba las placas y realizaba ecografías trayendo su ecógrafo portátil,

Los servicios prestados eran de clínica médica general, y una vez en la semana consultorio de traumatología, adosado el sostén administrativo.

El sistema no contaba con guardia médica, pediatría, teco ginecología u otra especialidad, y no tenía ambulancia propia, se llamaba a la Municipalidad donde mandaban una ambulancia sin ningún tipo de equipamiento.

La maternidad del Hospital estaba separa del edificio principal, dicho servicio tenía una sala de parto, por lo tanto, las pacientes con cirugías de cesáreas eran trasladadas desde el quirófano hasta las salas de maternidad por un patio trasero que era al aire libre, contaba unas tres habitaciones que se dividían entre maternidad y pediatría y una sala general con diez camas; en el office de maternidad había una incubadora.

Desde el año 1993 el personal médico consistía en: 7 médicos clínicos de los cuales tres eran cirujanos, 1 médico anestesista, 11 enfermeras (auxiliares y empíricas), 1 técnica radióloga, 2 obstetras, los médicos no tenían sueldos del hospital, solo cobrarán prestaciones de obras sociales, las obstetras eran solventadas desde la municipalidad, cuatro enfermeras eran empleadas municipales, resto del personal recibían haberes del hospital.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

De acuerdo a lo narrado, era imposible sostener el sistema de salud, ya que los insumos médicos, la comida, los sueldos y todo lo que conlleva solventar el nosocomio condujo a no poder cumplir con los sueldos del personal, tampoco poder brindar un buen servicio de salud a la población del partido. El funcionamiento estaba colapsado, en una verdadera situación de quiebra no declarada. Por ello, la gestión de gobierno local iniciada en diciembre de 1999, comenzó por asumir el sostenimiento de ese efector no municipal, municipalizando parte de su personal y proveyendo lo necesario para funcionar, hasta contar con un nuevo Hospital que sería ahora sí municipal.

La creación de un Hospital Municipal Público en la Ciudad Cabecera del Distrito de Leandro N. Alem, se había hecho esperar varios años desde el primer anuncio en Julio de 1981, efectuado por el entonces Ministro de salud de la Provincia Buenos Aires, Dr. Julio Nardelli, en cuanto a que el edificio del hospital Municipal estaría terminado e inaugurado al año siguiente.

Luego de varios años de promesas incumplidas por distintas gestiones, de que se terminaría la obra del esperado Hospital iniciada varias décadas antes, recién el 31 de marzo del año 2003 queda inaugurado el primer Hospital Municipal del Distrito N. Alem. El sueño de toda una comunidad se hizo realidad durante la gestión Municipal del Intendente Alberto Conocchiarí, iniciada a fines de 1999, siendo ello un quiebre histórico para la infraestructura sanitaria local.

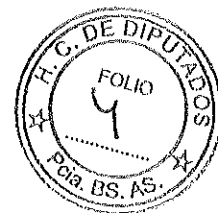
Fue un arduo camino, donde la decisión de poner en valor el sistema de atención de la salud, debió sortear muchos obstáculos, comenzando por la situación de crisis que vivía el País, la que hiciera que mientras se luchaba por abrir un hospital nuevo, en algunos existentes llegó a faltar medicamentos e insumos básicos. No estuvo exenta de oposiciones puntuales de algunos intereses, más el enorme esfuerzo de gestión para terminar el edificio, equiparlo íntegramente, dotarlo de personal idóneo, profesionales para incorporar una grilla de especialidades e inaugurar por vez primera el servicio de guardia activa, aprender a gerenciar tal sistema de salud, etc.; todo ello sin descuidar el crecimiento paralelo de las unidades sanitarias de las cinco localidades restantes del distrito.

El hospital Municipal del Distrito Leandro N. Alem, se encuentra ubicado en la dirección mendoza E/ Belgrano y la Rioja de la ciudad de Vedia, perteneciente al municipio de Leandro N. Alem. Queda comprendido en la Región Sanitaria III de nuestra provincia, jurisdicción Municipal y Nivel Complejidad IV.

Las puertas del hospital se abrieron el día martes 1 de abril del año 2003 a las 6 Hs. de la mañana, el nosocomio se puso en marcha y "estalló" una demanda contenida, donde concurrieron más de trescientas personas solicitando turnos.

Por primera vez, los vecinos del Distrito de Leandro N. Alem y la zona contaban con la posibilidad de elegir la especialidad y profesional con quien atenderse, al tiempo que una guardia activa las 24 hs. los 365 días del año.

En sus comienzos el Hospital Municipal, contaba con las especialidades en consultorio externo: Pediatría, Toco ginecología, Obstetricia, Clínica Médica, Clínica General, Clínica Quirúrgica, Ortopedia, Traumatología, Cardiología, Oncología, Odontología, Fisioterapia y Kinesiología,



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Otorrinolaringología, Psiquiatría, Urología, Psicología y Neurología. Además, se contaba con el Servicio Social.

El Servicio de Diagnóstico por Imágenes comenzó realizando radiografías, estudios contrastados y Ecografías. En el año 2005 se incorporó el Servicio de Mamografías.

El nuevo hospital, conto desde sus inicios con el servicio de Farmacia, los pacientes concurrían a retirar los medicamentos sin costo alguno, también los tratamientos completos que cada médico le hubiera recetado. Además, en la farmacia se entregaba la leche maternizada e infantil hasta los 6 años de edad.

Otro servicio que funcionó por primera vez fue Hemoterapia, que era atendido por una técnica y un Médico en Hemoterapia, y un vacunatorio que funciona desde sus inicios diariamente con 8 horas de atención.

Comenzó la atención inicial con una guardia Activa de 24hs, con un médico permanente, enfermeras y Chofer de Ambulancia (en ese momento el hospital contaba con 3 ambulancias y 4 choferes), fue toda una novedad para los vecinos del Distrito de Leandro N. Alem.

El servicio de Internación contaba con 13 habitaciones de dos camas cada una y baño privado. Se repartían 10 camas para Clínica General sector Hombres, 10 camas Mujeres y 4 camas para Maternidad y 4 camas para Pediatría. Una de las habitaciones estaba como habitación privada, ante pacientes que necesitaban estar solos. El piso contaba con un Office de enfermería, una habitación que funcionaba como depósito de Farmacia.

El Quirófano actualmente está conformado por dos salas de quirófano, una Sala de Partos, una Recepción de Pacientes, Sala de Esterilización con guardarropas y dos sanitarios para los pacientes.

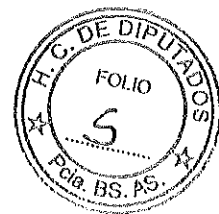
El Resto de la infraestructura hospitalaria, la conformaban los sectores de Lavadero, Cocina, Mantenimiento y Morgue.

Pasado el tiempo, debido a los avances logrados, el Hospital fue creciendo en números de camas, el edificio se fue reformando dando lugar a la habilitación de otros servicios, como la creación de la sala de Quimioterapia con 4 sillones para los tratamientos oncológicos, favoreciendo a los pacientes a que no se trasladen a otras ciudades, se logró ampliar la farmacia.

Se agregó también, el funcionamiento de los servicios de Oftalmología, Dermatología y equipamiento para los estudios endoscópicos en el servicio de Gastroenterología.

Además de todo ello, se creó un servicio gratuito de traslados ambulatorios, mediante el cual se trasladan y acompañan aquellos pacientes sin cobertura social, que deben ser derivados a centros sanitarios de mayor complejidad de nuestro País.

El día 3 de julio del año 2015, el intendente Municipal Alberto Conocchiari inauguró la primera etapa de reforma del Hospital Municipal; nueva área de Administración con una sala de



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

admisión y sanitario, cuatro oficinas (una con sanitario privado) un archivo y dos consultorios. Es ese día anticipo que en la segunda etapa de reforma se trabajaría para completar una Terapia Intensiva.

En el año 2018 la gestión municipal, finaliza la segunda etapa de reforma edilicia y de servicios, inaugurándose finalmente la tan esperada Terapia Intensiva (UTI), más dos consultorios de guardia, para clínica general y pediatría, dos habitaciones para los médicos de guardia, la sala de Shock Room equipada completamente con aparatología de última generación y alta complejidad.

La Terapia Intensiva contaba con 5 camas en sala, una cama en aislamiento y sus respectivas aparatologías, una sala de observación pediátrica transitoria que consta de tres camas y dos sanitarios. Mas la Isla del Medico terapeuta, una estación de enfermería, por lo cual se agregó al Staff profesional los médicos Terapeutas especialistas y un jefe del servicio conformando otra guardia activa permanente, y la adquisición de una ambulancia de alta complejidad equipada como UTI. Así también se da por inaugurado el Laboratorio de Análisis Clínicos dentro del Hospital.

En el año 2019 el Intendente Municipal Conocchiari, presenta el nuevo equipamiento para el servicio de Diagnóstico por Imágenes. El equipamiento cuenta con la Digitalización del servicio de imágenes, un Ecógrafo y un Tomógrafo multislice de última generación importados desde Japón. Además de un nuevo Arco en C para uso en quirófano y otro equipo portátil de rayos x para el uso en Internación y en el Servicio de UTI, a lo que en época más reciente se sumó el equipo de Hemodiálisis.

Paradójicamente, todas las unidades distritales tuvieron también un crecimiento exponencial, una se construyó totalmente nueva (Fortín Acha), dos cuentan con internación como pequeños hospitales, con diagnóstico por imágenes, especialidades y hasta guardia médica activa como el Hospital central (Juan B. Alberdi y Leandro N. Alem). A fines de 2019 había ya 11 ambulancias en servicio, 1 en cada localidad y el resto en el Hospital central, más las unidades de traslado ambulatorio y 2 ambulancias Okm. equipadas sin rodar para cuando fuere necesario.

Hoy en el año 2022 el Hospital continúa creciendo. Desde el 2019 hasta la fecha se incorporó una nueva ambulancia, un transporte para traslado de Pacientes Ambulatorios, y las siguientes especialidades: Neurología Infantil, Nefrología, Neumonología, Neurología y práctica de electroencefalogramas, Endocrinología, Reumatología y Bloqueos.

En la actualidad, se construye la tercera reforma edilicia, en la actual gestión municipal del Intendente Carlos Ferraris, que consta de una sala muy amplia de ateneo, dos oficinas, un sanitario y una cocina nueva altamente equipada que va a estar compartida con el Hogar de Ancianos Municipal contiguo.

Desde su génesis, el Hospital Municipal del Distrito de Leandro N. Alem ha sido un emblema de la Salud Pública y Gratuita, alcanzando un Nivel de complejidad y atención, que atrae a pacientes de zonas vecinas, incluido el sur santafecino.-

Desde esta perspectiva, además de solicitar a este Cuerpo Legislativo la Declaración de Beneplácito al conmemorarse el 20° aniversario de su fundación, creemos importante el reconocimiento y gratitud a sus Directores/as, Administradoras, Profesionales de la Salud, Personal



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

de Servicio, administrativos/as y a todos y todas que han formado parte de esta necesaria y prestigiosa Institución, no solo por la relación profesional- Paciente, sino también por el cariño y predisposición que han tenido y tienen con toda la comunidad que es atendida a diario en dicho establecimiento de Salud. Situación patentizada en forma permanente durante dos décadas, y en especial en la triste pandemia que nos azoló.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto favorable, la presente iniciativa.

[Firma manuscrita]
Dr. ALBERTO DONOLICHARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.